

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6208** *LIMPIEZAS ESCORIAL, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento 1284/08, Ejecución 149/09, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Margareta Irindea contra la empresa Limpiezas Escorial, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 16 de marzo de 2010 auto por el que se declara al ejecutado Limpiezas Escorial, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 1.852,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de marzo de 2010.- Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A100017733-1